



QUINTO DE MAYO DE 2020

Señoras:

Accionistas de Compañía SRYZ S.A.

Presente.

Señoras Accionistas:

El momento de Compañía Principal es Templo SRYZ S.A. como se preparan a Unidos el Informe anual con la asistencia el Ejercicio Económico 2019.

En el presente Informe se le proveído a la reunión de los socios, listados de Situación y Estado de Ingresos y Egresos, en la referencia a la administración se ha procurado a observar las actividades realizadas por los Administradores de Compañía SRYZ S.A.

La administración establecen las regulaciones y vacaciones, en materia que son puestas en consideración de la Junta General.

1. En general la administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así se ha dado cumplimiento a las resoluciones de quórum por la Junta General.

2. Durante el ejercicio de mis funciones como administrador he colaborado y he permitido a la Compañía realizar estudio y verificación de los documentos y movimientos de Compañía SRYZ S.A. para que se ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

3. Analizada la esencia de los actos de la Junta General, el Plan Tercero de la Compañía de los ingresos y egresos, así como los compromisos y obligaciones de Compañía debe ser que estos son todos los confirmados la disolución de Compañía y el Regimiento, así como las normas establecidas en el Código de Comercio, Ley de Régimen Tributario y reglamento de aplicación, Código de Comercio y demás normas aplicables.

4. Los bienes de Compañía SRYZ S.A. han sido custodiados y conservados en esta forma por el administrador.

5. Durante el ejercicio de mis funciones he cumplido con la obligación de la Compañía de las obligaciones y atribuciones que me confiere la Ley de Compañías y en especial la dispuesto por el artículo 570 de la norma legal citada.



6.- La administración de la empresa ha adaptado los controles internos y externos para la correcta administración de Compañía S.R.L. Los controles guardan concordancia con los principios administrativos de contabilidad por costos.

7.- El Estado de Situación y el Estado de Ingresos y Egresos, se encuentran conforme a las normas contables establecidas, y los documentos respaldan los valores registrados en los mismos, por lo que se establece que las cifras registradas reflejan la realidad económica de Compañía S.R.L. S.A.

8.- De acuerdo a las disposiciones vigentes, Compañía S.A. ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera;

9.- Es necesario se dé cumplimiento a la obligación por pagar de retener y se requiere las facturas por pagar para los gastos y nómina para eliminar los gastos no deducibles;

10.- El Estado de Situación y del de Ingresos y Egresos del año 2019 se establece o resultará el mismo es correcto;

Lo todo cuanto debo informar y poner en conocimiento de la Junta General, dejando constancia de mi actividad mediante esta certificación que en legítima,

Atentamente

María Carolina Maranga Cabreriz
Contador